

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/007/24

PROMOVENTE: José Dolores Vela Ramírez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 19 de la calle La Paz, en el poblado de Ojuelos de Jalisco en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 05 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle La Paz con el número 19, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 837.90 m² (ochocientos treinta y siete punto noventa metros cuadrados), Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 13.00 m con Manuel Galaviz.

AL SURESTE: 60.30 m con Ezequiel.

AL SUROESTE: 14.70 m con calle La Paz.

AL NOROESTE: 60.73 m con Rito Ramos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

